



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) A LA REUNIÓN PARLAMENTARIA ANUAL ORGANIZADA POR LA UIP Y ONU MUJERES CON OCASIÓN DE LA 61ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER (CSW) SOBRE EL TEMA “REFORZAR EL PAPEL DE LOS PARLAMENTOS EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. UNA ECONOMÍA QUE BENEFICIE A LAS MUJERES”

Nueva York, 16 y 17 de marzo de 2017

Durante los días 16 y 17 de marzo de 2017 se ha celebrado en la ciudad de Nueva York la reunión parlamentaria anual organizada por la UIP y ONU Mujeres con ocasión de la 61ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer (CSW), a la que ha acudido, en representación del Grupo español en la UIP, la Senadora **Excm.a. Sra. Dña. Ángeles Muñoz Uriol**.

A lo largo de todo el día 17 de marzo tiene lugar la reunión central, sobre el tema *Reforzar el papel de los parlamentos en el empoderamiento de las mujeres una economía que beneficia a las mujeres*.

Preside la reunión la parlamentaria Namibia **Sra. Margaret Mensa Williams**, anunciando que deben someterse a examen las prácticas discriminatorias así como los numerosos obstáculos que impiden a las mujeres beneficiarse plenamente de las políticas sociales, económicas y jurídicas, confinándolas a trabajos no calificados, infra-remunerados o no remunerados, e impidiéndoles alcanzar un nivel de salario igual por un trabajo del mismo valor. Además, las oportunidades económicas y educativas de las mujeres se ven con frecuencia frustradas por prejuicios de género o cuestiones de seguridad. En numerosos países las mujeres se enfrentan todavía a barreras jurídicas o culturales para crear o dirigir una empresa, poseer o administrar bienes, o acceder a servicios financieros.

La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, **Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka**, por su parte, señala que el número de mujeres que ocupan cargos en el poder ejecutivo y el parlamento se ha estancado a nivel mundial y sólo ha experimentado algunas mejoras marginales desde 2015, según los datos que figuran el *Mapa de la participación de las*



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

mujeres en política 2017 ⁱ que han presentado la semana pasada la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU-Mujeres.

El Secretario General de la UIP, el **Sr. Martín Chungong**, manifiesta que la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 representa una ocasión única para actuar de forma decidida y concertada hacia formas de crecimiento inclusivo, y hacer disminuir todas las formas de discriminación y desigualdad, en particular las ligadas al género. El empoderamiento económico de las mujeres es un prerrequisito para cumplir esta meta, y es uno de los pilares del *Objetivo de Desarrollo Sostenible N°5: “Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”*. La igualdad de género es un punto clave para alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el *pleno empleo productivo y un trabajo decente para todos (ODS 8)*. Es también un elemento importante en *la construcción de sociedades pacíficas y abiertas para todos (ODS 16)*. Los parlamentos tienen un papel esencial que jugar para identificar y abordar los obstáculos que se oponen al empoderamiento económico de las mujeres, elaborando políticas sociales, económicas, fiscales y financieras que respondan a las necesidades de hombres y mujeres, y asegurando el seguimiento de la implementación y el impacto de estas políticas.

La primera parte de la Sesión lleva por título *“Eliminar los obstáculos al empoderamiento económico de las mujeres”*. Actúan como panelistas para presentar la cuestión el **Sr. Augusto Lopez Claros**, del Banco Mundial, la **Sra. Abigail Hunt**, investigadora (ODI), la **Sra. Oby Nwankwo**, Vicepresidenta del Comité de la CEDAW y la **Sra. Pia Locatelli**, Parlamentaria italiana. Queda patente el papel de los parlamentos para garantizar la igualdad de género real en cada país, especialmente en los ámbitos de la educación, la capacitación y el empleo, así como para eliminar algunas prácticas en cuento al matrimonio, la herencia, la propiedad de la tierra y el estatus personal, sin olvidar medidas para combatir la violencia contra las mujeres.

A continuación se inicia un debate entre los parlamentarios asistentes y, en nombre del Reino de España toma la palabra la **Senadora Dña. Ángeles Muñoz Uriol**, quien, tras felicitar a los organizadores del evento, se expresa en los siguientes términos:

*“Deseo resaltar la labor del parlamento español, así como de la Ministra de Igualdad que ha acudido a Naciones Unidas en estos días, la **Sra. Dolors Montserrat**, y ya que ella, ha puesto de manifiesto, las líneas maestras y las principales medidas dentro del ámbito de la igualdad real en nuestro país, yo quiero resaltar el papel fundamental que tiene el parlamento y fundamentalmente la importancia del trabajo de la Comisión de Igualdad.*

Quiero también destacar la presencia hoy aquí de Senadoras de los diferentes grupos políticos y su trabajo al frente de la Comisión de Igualdad.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Como les decía, el trabajo de la Comisión, con representación de todas las fuerzas parlamentarias, radica en primer lugar en definir de manera integral las

políticas de igualdad, dentro del ámbito de la educación, dentro del ámbito laboral, dentro del ámbito judicial y dentro del ámbito familiar, entre otros. Haciendo una política de control y evaluación de los planes de igualdad impulsados por los gobiernos, y también como marco de debate de diferentes asuntos especialmente sensibles.

En este sentido, quiero destacar, ya que se ha puesto de manifiesto hoy aquí en numerosas intervenciones, la importancia que en nuestro país se le está dando a la erradicación de la violencia de género con un principio muy claro de "Tolerancia 0".

Por ello, y dentro de la propia Comisión, se ha impulsado y puesto en marcha la Ponencia sobre Maltrato, donde en estos momentos están compareciendo tanto asociaciones, colectivos, administraciones e instituciones para compartir los diferentes puntos de vista y así definir las líneas fundamentales para erradicar el maltrato en nuestro país.

Esta ponencia de estudio, dentro de la Comisión de Igualdad del Senado, tienen un periodo limitado de seis meses y el mandato parlamentario de recabar información para elaborar conclusiones que sirvan a la propia Comisión y a la Cámara para legislar en ese sentido.

De ahí la importancia de conjugar el papel del parlamento con el principio de "Tolerancia 0" dentro de las políticas de igualdad.

Destacamos el camino recorrido desde que hace 20 años se pusiera en marcha el primer plan de igualdad en nuestro país y somos conscientes de que hay que seguir avanzando, entre tod@s y con tod@s. "

Durante el resto de la mañana continúa el debate entre los parlamentarios y los panelistas, que pone de relieve la frustración en algunos casos de las mujeres para acceder a sus derechos económicos en las áreas de la propiedad, la tierra y la herencia sin temor a represalias, repudio o violencia. Se repasan algunas medidas que han probado ser útiles para asegurar la igualdad de oportunidades en materia de educación, capacitación y empleo: ayuda legal gratuita y sensibilización, sobre todo en las zonas rurales, entre otros, así como animar a los hombres a poner en tela de juicio las normas discriminatorias y los estereotipos que impiden que las mujeres contribuyan plenamente a la economía.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

La segunda parte de la Sesión lleva por título “*Empoderamiento de las mujeres en el trabajo*”, teniendo en cuenta que la mitad de las mujeres en el mundo forman parte de la población activa, comparado con alrededor del 76% de los hombres.

Actúan como expertos el **Sr. Vinicius Pinheiro**, representante de la OIT en Nueva York, la Profesora **Sra. Maria S. Floro**, Doctora en Ciencias económicas de la Universidad Americana y la Senadora de Kenia **Sra. Naisula Lesuuda**. Citando estudios que han demostrado el interés de un equilibrio de género para la actividad económica, los ponentes afirman que la igualdad en el lugar de trabajo influye positivamente en el desarrollo social y el avance en los derechos humanos. Las mujeres autónomas desde el punto de vista económico, por otra parte, son susceptibles de invertir más en nutrición, educación y salud, lo que beneficia a sus hijos y, por ende, a toda la sociedad.

A pesar de ello, según los expertos, las mujeres activas en el mundo del trabajo son desfavorecidas en varios niveles. Están sobre-representadas en los empleos mal pagados, poco especializados o no regulados, y con frecuencia son víctimas de discriminación o de acoso en el lugar de trabajo. Las mujeres también soportan mayores limitaciones en cobertura sanitaria y ganan menos que los hombres por un trabajo del mismo valor. Todos estos elementos representan obstáculos importantes a su plena participación en la vida económica y en su nivel de bienestar.

Después de las presentaciones de los panelistas, el debate entre los parlamentarios de los distintos países pone de relieve algunas políticas que resultan útiles, en particular en materia de contratación, desarrollo profesional y de igualdad de salarios, así como programas o leyes para contribuir a una distribución equitativa, entre hombres y mujeres, de las tareas no remuneradas, en particular en materia de cuidado de los niños. Algunos parlamentarios comentan la necesidad de medidas contra el acoso sexual en el lugar de trabajo, así como asegurar mejor un equilibrio de género en las juntas directivas.

Después del almuerzo se inicia la tercera Sesión, bajo el título *Favorecer la inclusión financiera de las mujeres*, en la que presentan sus ponencias la Senadora Mejicana **Sra. Gabriela Cuevas**, la **Sra. Arancha González**, Directora ejecutiva del *International Trade Centre*, y la **Sra. Kavita Bali**, Directora de Desarrollo del *Women's World Banking*. Las expertas afirman que, con relación a los hombres, es menos probable que las mujeres posean una cuenta bancaria, se beneficien de préstamos o créditos, o dirijan una empresa, debiendo hacer frente a numerosas cortapisas culturales, tecnológicas o jurídicas en el acceso a los servicios y activos financieros. Los parlamentos pueden, sin embargo, promover una perspectiva de género en la elaboración e implementación de las políticas fiscales y presupuestarias, y contribuir a garantizar que los recursos públicos mejoren las oportunidades financieras de las mujeres.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Terminadas las presentaciones, un debate entre los delegados parlamentarios ilustra algunas prácticas para regular los sectores bancario y financiero a fin de garantizar la igualdad de oportunidades a los hombres y las mujeres, así como la responsabilidad de los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y los donantes en la mejora de la inclusión financiera de las mujeres.

Concluidas las tres sesiones programadas, la Presidenta Sra. **Margaret Mensa Williams**, agradece a todos los expertos y parlamentarios presentes sus valiosas contribuciones, y levanta la Sesión.

El día anterior a este evento, jueves 16 de marzo, tiene lugar una reunión (*side event*) sobre “**El aumento del extremismo las políticas macroeconómicas y la relevancia del análisis de género**”, auspiciada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Interparlamentaria (UIP), la misión permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, y la organización *International Civil Society Action Network* (ICAN)

Como expone el moderador, Sr. **Charles Chauvel**, del PNUD, se trata de explorar desde el prisma de género la relación que existe entre las políticas macroeconómicas y el aumento del extremismo, de modo que las discusiones contribuyan a identificar las actuales amenazas, así como las potenciales estrategias para mitigarlas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) adoptados en 2015 significaron el reconocimiento mundial de que la igualdad de género, la buena gobernanza, y la paz y la seguridad están inextricablemente unidas y que son esenciales para responder a los retos más urgentes de nuestro tiempo. Las políticas económicas equitativas y fundadas son otro factor crítico para promover el desarrollo sostenible y las sociedades pacíficas y equitativas.

Sin embargo -señala el moderador-, los últimos informes de Oxfam y de la OCDE muestran que la desigualdad general está aumentando en todo el mundo, cada vez menos personas poseen tanto como la mitad más pobre de la humanidad. Los vínculos entre el impacto de las políticas económicas y el creciente extremismo también se hacen más evidentes. El informe del PNUD *Prevención del extremismo violento mediante la promoción del desarrollo incluyente, la tolerancia y el respeto de la diversidad* identifica las oportunidades limitadas para la movilidad ascendente y la desigualdad como dos de los factores que pueden llevar a un comportamiento radical y resultar en una acción extremista violenta.

A mayor abundamiento, en nombre de la UIP, su Secretario General, Sr. **Martin Chungong**, comenta cómo el incremento de las desigualdades y de los sentimientos de exclusión social alimentan distintas formas de violencia. Una forma de luchar contra



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

ello –señala- es construir sociedades más democráticas, con mejores prácticas parlamentarias, que es precisamente la misión de la UIP, ya que desde los parlamentos se pueden mejorar las políticas fiscales, regular las grandes corporaciones y el sector financiero, entre otros extremos, teniendo en cuenta que las políticas sean sensibles al género.

Las políticas económicas se acuerdan en los parlamentos nacionales. Por lo tanto, los parlamentos –insiste el Sr. Chungong- están en una posición única para promover la paz, el pluralismo y la igualdad de género en sus funciones de superintendentes, legisladores y representantes del pueblo.

Toman la palabra la **Sra. Carolina Mayer**, parlamentaria danesa (la brecha salarial entre mujeres y hombres en su país es del 7%), la ejecutiva filipina **Sra. Amina Raúl Bernardo** (en el sudeste asiático la inseguridad ligada al extremismo empieza tener un serio impacto en las estrategias empresariales), y la Senadora australiana **Sra. Sue Lynn**, que confiesa envidiar la situación danesa ya que en su país la brecha salarial alcanza el 27%, y existen también muchas formas de marginación en que deben ser afrontadas para mejorar la seguridad.

La **Sra. Sanam Naraghi-Anderlini**, co-fundadora y directora ejecutiva de *International Civil Society Action Network* (ICAN) señala que un próximo documento de trabajo de grupo de expertos del ICAN pone de manifiesto la relación entre el aumento de la desigualdad y la disminución de las ayudas sociales vinculadas al “Estado de bienestar”, y las condiciones que permiten a grupos armados el reclutamiento y la radicalización de individuos y comunidades, por otro.

La profesora **Sra. Radhika Balakrishnan**, de la Universidad Rutgers, y directora del *Center for Women's Global Leadership*, afirma que una mejor comprensión de los vínculos entre los modelos económicos actuales, la desigualdad (incluyendo las dimensiones de género en la medida en que afectan a hombres y mujeres) y el extremismo es imprescindible para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, la construcción de sociedades pacíficas y abiertas para todos.

Se establece a continuación un debate entre las delegadas que ilustra cómo se ha prestado menos atención al papel de la política macroeconómica desde un punto de vista de género y su relación con el creciente extremismo, identificando soluciones prácticas y reformas que podrían aliviar y mitigar las tendencias actuales. La resolución 2242 del Consejo de Seguridad de la ONU y otras políticas han puesto de relieve las dimensiones de género del extremismo violento.

Sin embargo, no se ha considerado adecuadamente el mantenimiento de sociedades pacíficas y el apoyo al papel de los parlamentos en la formulación de políticas económicas que vinculen la igualdad con la paz y la seguridad. En particular,



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

y como conclusión de este evento, resulta necesario seguir apoyando el potencial positivo de una mayor colaboración entre los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres.

Madrid, 24 de marzo de 2017

Helena Boyra Amposta
Letrado del Grupo español en la UIP

Nota: Los documentos de trabajo, ponencias y discursos institucionales relacionados de esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaria de la UIP. union.interparlamentaria@congreso.es.

i

El número de mujeres que ocupan cargos en el poder ejecutivo y el parlamento se ha estancado a nivel mundial y solo ha experimentado algunas mejoras marginales desde 2015, según los datos que figuran en la publicación titulada *Mapa de la participación de las mujeres en política 2017* de la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU-Mujeres. La edición de 2017 del Mapa muestra un ligero descenso del número de países que tienen una Jefa de Estado/Jefa de Gobierno en comparación con las cifras correspondientes a 2015 (descenso de 19 a 17). El promedio mundial de mujeres en los parlamentos nacionales aumentó muy ligeramente, del 22,6 por ciento en 2015 al 23,3 por ciento en 2016. Sin embargo, el número de mujeres Presidentas de Parlamento ha aumentado de manera sustancial, alcanzado un máximo histórico del 19,1 por ciento: 53 Presidentas de Parlamento de un total de 273 titulares del cargo en todo el mundo.